Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

PONER TERMINO A INVESTIGACION SUMARIA Y DISPONE QUE INVESTIGACION PROSIGA COMO SUMARIO ADMINISTRATIVO, EN CASO DE ROBO DE FOSA SEPTICA EN PATIO EDIFICIO MARTIN RUIZ DE GAMBOA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3995

Chillán Viejo, 01 DIC 2016

V I S T O S:

Facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Artículo 125° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

C O N S I D E R A N D O:

Decreto Alcaldicio N° 3.633 de 3 de Noviembre de 2016, que instruye investigación sumaria, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales en el robo de fosa séptica de patio del Edificio Martín Ruiz de Gamboa.

Ord. N° 5 de 24 de Noviembre de 2016 de Fiscal Patricia Aguayo Bustos, que contiene Vista Fiscal en la cual solicita por la gravedad de los hechos, elevar esta investigación a la calidad de sumario Administrativo, lo que permitirá realizar un proceso investigativo acabado y ajustado a la normativa vigente.

Necesidad de poner término al procedimiento de investigación sumaria y disponer que la investigación prosiga mediante un sumario administrativo.

D E C R E T O:

1.- DISPONE término de la investigación investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 3.633 de 3 de Noviembre de 2016.

2.- ORDENA que la investigación prosiga mediante un sumario administrativo.

3.- DESIGNA a cargo de este suamrio administrativo a doña Patricia Aguayo Bustos, Arquitecta, Directora de Obras Municipales.

4.- AGREGA a este sumario expediente y Vista Fiscal del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 3.633 de 3 de Noviembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OES.-
Distribución:
Sra. **Patricia Aguayo B.,** Fiscal; Sr. **Felipe Aylwin L.,** Alcalde; Sr. **Hugo Henríquez H.,** Secretario Municipal; Sr. **Oscar Espinoza S.,** Director Control Interno Municipal (DCI); Sra. **Pamela Muñoz V.**, Directora DAF; Sr. **Ulises Aedo V.,** Administrador Municipal.